

de 1995, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto del contrato de obras de consolidación y conservación del centro de educación de adultos «Las Acacias» —pabellón 2—, a «Calpu, Sociedad Anónima», en el precio de 61.616.878 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 1995.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—17.578-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo, mediante Orden de 21 de febrero de 1995, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el municipio de Zarzalejo.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el municipio de Zarzalejo, obra incluida en el Plan Cuatrienal de Inversiones, por un importe de 12.195.130 pesetas (12.090.000 pesetas importe de adjudicación, más 105.130 pesetas correspondiente al 1 por 100 de incremento del IVA), cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: 2.418.000 pesetas (19.827.588 por 100) por el Ayuntamiento, y 9.777.130 pesetas (80.172.412 por 100) por la Comunidad, con cargo a la partida 76300, programa 163 del presupuesto de gastos de 1995, adjudicándose las mismas a «Alberto Blanco, Sociedad Limitada», a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Ordenes de fecha 7 de diciembre de 1994 y 1 de febrero de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que, en el término de quince días, constituya fianza definitiva por importe de 613.411 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, y se persone en dicho servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Victor M. Diez Millán.—17.589-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia convocatoria de concurso público urgente de la conservación de carreteras provinciales.

Objeto: La adjudicación por el sistema de concurso de la gestión indirecta de la conservación de carreteras provinciales (conforme a proyecto aprobado).

Precio máximo: 300.516.964 pesetas (cuatro anualidades), 75.129.241 pesetas cada anualidad.

Plazo de duración: Cuatro años.

Oficina donde se encuentran el proyecto y los pliegos de condiciones: Servicio de Contratación de la Diputación de Avila, calle Sancho Dávila, número 4, Avila.

Garantías: Provisional, 6.010.339 pesetas; definitiva: 12.020.679 pesetas.

Modelo de proposición: Se encuentra en la oficina señalada.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el mencionado servicio de Contratación hasta el próximo día 4 de mayo, de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: En el Palacio Provincial de la Diputación, a las trece horas del día 5 de mayo de 1995.

Avila, 10 de abril de 1995.—El Presidente.—24.448.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público de solicitud de iniciativas a empresas interesadas para la explotación del muelle fluvial de Vega de Terrón, propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.

Objeto: Selección de iniciativas y fijación de una fórmula de sociedad con empresa para la explotación del referido muelle.

Criterios de selección de las iniciativas de empresas: Los criterios aplicables para la selección de las iniciativas ofertadas y de la posible empresa como explotadora del muelle quedan recogidos en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rige este concurso público.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en este concurso público se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil, estando en la misma y a disposición de los interesados los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas y cláusulas de explotación.

Salamanca, 12 de abril de 1995.—El Presidente.—24.452.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso para suministro e instalación de equipo informático.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Almazán ha resuelto convocar concurso para el suministro e instalación de diverso material informático, con destino a la Casa Consistorial.

El material informático consiste en unidad central, 10 ordenadores personales y su «software», nueve impresoras y otros, se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y de prescripciones técnicas obrante en el expediente.

Plazo de entrega: El suministro e instalación del equipo se realizará dentro del mes siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Se fija en 7.200.000 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Fianzas: Provisional, 138.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas básicamente al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura será pública y tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Documentación: La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Exposición del pliego de condiciones: Aprobados por la Comisión de Gobierno, quedan expuestos al público por plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse reclamaciones, aplazándose la licitación cuando fuere necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Todos los gastos que origine este concurso y anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, conforme acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazán (Soria) para la adquisición de diverso material informático, se compromete a la realización del contrato con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almazán, 31 de marzo de 1995.—El Alcalde, Angel Martín Vizcaino.—24.464.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de matadero.

1. **Objeto:** El concurso tiene por objeto la adjudicación de la concesión del servicio de matadero.

El servicio se prestará en las instalaciones que para tal finalidad existen en MERCAGRANADA, si bien, las mismas habrán de ser homologadas conforme a las normas de la Comunidad Europea.

2. **Tipo de licitación:** Se establece un canon mínimo de 12.000.000 de pesetas anuales, revisables cada año mediante la aplicación del índice de precios al consumo.

Además, el concesionario estará obligado al abono de los derechos de entrada a los recintos de la Unidad Alimentaria y de la parte proporcional de los gastos comunes imputables a la actividad del matadero.

3. **Duración del contrato:** Se fija plazo máximo de la concesión en treinta años.

4. **Garantía provisional:** 205.000 pesetas.

5. **Examen del expediente:** Sección de Contratación, de diez a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

6. **Admisión de ofertas:** Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

8. **Modelo de proposición:** Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad/número de identificación fiscal o pasaporte número, actuando en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, que ha

de regir en el concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de matadero, se compromete a su gestión con arreglo al mismo, obligándose a la realización de las obras y adaptaciones necesarias en las instalaciones para homologar el matadero a las normas de la Comunidad Europea, así como al pago del canon anual de pesetas, revisable cada año, mediante la aplicación del índice de precios al consumo y demás obligaciones económicas establecidas en el pliego.

La duración se fija en años.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones que rige en este concurso, manifestando conocerlo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 7 de abril de 1995.—P. D., el Alcalde.—24.369.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: Contratar la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los colegios públicos y guarderías municipales.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 15.097.532 pesetas anuales, con cargo a la partida número 422/227.99, del presupuesto de la Corporación.

Plazo de duración: El plazo de vigencia del contrato será de tres años.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 301.951 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de la persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la realización del servicio de mantenimiento y conservación de los colegios públicos y guarderías municipales, por el importe de pesetas anuales, ofertando precios unitarios.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1995.—El Alcalde.—24.451.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna por la que se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, la obra de sondeo para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices de Buelna.

Objeto: Las obras de sondeo para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices

de Buelna, cuyo tipo de licitación es de 6.286.843 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la realización de la adjudicación definitiva y el adjudicatario durante toda la vigencia del contrato.

Acto de subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario, que dará fe del acto; si fuera sábado, se trasladará al lunes.

Pliego de condiciones: Se publica en su integridad en el «Boletín Oficial de Cantabria».

San Felices de Buelna, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Antonio González Fernández.—24.465.

Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna por la que se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, la obra de instalación de bomba elevadora para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices de Buelna.

Objeto: Las obras de instalación de bomba elevadora para abastecimiento hidráulico complementario al municipio de San Felices de Buelna, cuyo tipo de licitación es de 3.712.798 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 75.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la realización de la adjudicación definitiva y el adjudicatario durante toda la vigencia del contrato.

Acto de subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario que dará fe del acto; si fuera sábado se trasladará al lunes.

Pliego de condiciones: Se publica en su integridad en el «Boletín Oficial de Cantabria».

San Felices de Buelna, 27 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Antonio González Fernández.—24.468.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Valles (Barcelona) por la que se convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de edificio de gimnasio y comedor en el colegio público «Joan Maragall».

Se convoca concurso para adjudicar las obras de construcción de edificio de gimnasio y comedor en el colegio público «Joan Maragall», bajo tipo licitatorio mejorable a la baja y ascendente a la cantidad total de 131.512.486 pesetas (IVA incluido).

Inicio de las obras en el plazo máximo de quince días a contar del replanteo y ejecución en un plazo

máximo de doce meses, estableciéndose el plazo de garantía en un año.

Fianzas provisional y definitiva por importes respectivos del 2 por 100 y 4 por 100 del tipo licitatorio.

El pago del precio de adjudicación se efectuará contra presentación de certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno, con cargo a los créditos incorporados en el presupuesto municipal para el año 1995, en los términos previstos en la cláusula 2.3 del pliego de condiciones.

El expediente con los pliegos y demás elementos podrán examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a contar de la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», fijándose la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las trece horas, en la sala capitular municipal.

Has ta cumplirse los quince días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Departamento Municipal de Información, de nueve a trece horas, al objeto de examen y eventuales reclamaciones, aplazándose la licitación en caso necesario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso de las obras de construcción de edificio de gimnasio y comedor en el colegio público «Joan Maragall», acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de dichos pliegos, comprometiéndose a ejecutar las obras e instalaciones, con sujeción estricta a la referida documentación, por el precio de (en letra y número) pesetas, así como a cumplir estrictamente la legislación aplicable en materia de contratación laboral y Seguridad Social, leyes fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico, con inclusión, en todo caso, de las directivas, reglamentos y demás disposiciones de la UE.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde, Joan Aymerich i Aroca.—24.409.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso para contratar la gestión del Parque de Aventuras «Juan de Austria».

Objeto: Gestión y explotación del Parque de Aventuras «Juan de Austria» mediante concierto.

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995, prorrogable anualmente salvo denuncia expresa, hasta el 31 de diciembre de 1998.

Subvención: 1.650.000 pesetas, al mes, a la baja.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social en días de oficina, de nueve a catorce horas, hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Fianzas: Provisional: 233.500 pesetas; definitiva: Tipo máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aplicado a la adjudicación.

Modelo de proposición: El modelo de proposición deberá de ajustarse al que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas, adjuntándose los documentos que se indican en la cláusula 12.

Presentación de proposiciones: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social en días de oficina de nueve a trece horas, dentro de los veinte